



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS

NOTIFICACIÓN:

Por este medio notifico que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas no ha otorgado concesiones.

Firmada en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C. a nueve días del mes febrero 2024.



Abogado **JESÚS EDUARDO BENDAÑA LAÍNEZ**

Delegado de Secretaría General

Acuerdo Ejecutivo N° 686-2014 del 10 de noviembre de 2014

C.c: Archivo